

Presentación Programa Cuida Tu Salud



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
ACTA DE CONSTITUCIÓN	3
ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROGRAMA.....	6
PLAN DE GESTIÓN DE LOS INTERESADOS DEL PROGRAMA	8
MATRIZ DE RIESGO	10
ESTRUCTURA DESGLOSADA DE TRABAJO (EDT).....	11

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), mediante Decreto 491-12, con la finalidad de fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social con un enfoque de derechos, integral, sistémico y con una base territorial, a partir de la generación de corresponsabilidad social y de promoción de la acción coordinada y concentrada de los entes gubernamentales.

El Programa “Cuida tu Salud” es un programa impulsado por la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), ideado con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el estado de salud de residentes de territorios priorizados de la Estrategia Quisqueya Sin Miseria a través de 3 componentes: Ejercicios Físicos, Análítica de Salud y Nutrición de forma gratuita.

Esto se realizará tratar de llevar salud preventiva a toda la población, así como ejercicios físicos de manera gratuita para que sea accesible, en donde se impartirán talleres y seminarios de educación nutricional, se realizaran analíticas médicas para verificar las condiciones de las personas y darle un seguimiento a la evolución durante el programa.

Se habilitarán puntos en espacios cedidos por la MIDEREC, el cual estarán habilitados y aptos para impartir los ejercicios físicos. También se harán evaluaciones medicas donde se llevarán los records de los participantes y se medirá la evolución de talla, peso, y los pacientes con seguros SeNaSa se llevará el record de sus analíticas. El ultimo componente (pero no menos importante) es la Educación Nutricional donde se impartirán charlas de como comer saludablemente y talleres de arte culinario para la preparación adecuada de las comidas.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

1. General Proyecto Información				
Proyecto Nombre:	Programa Cuida Tu Salud			
Patrocinador Ejecutivo:	Empresa Auspiciante			
Institución Coordinadora:	DIGEPEP/MIDEREC			
Plan patrocinador:	Quisqueya Digna			
Impacto del proyecto:	Mejoramiento sustancial en la calidad de vida y el estado de salud mediante los ejercicios físicos.			
2. Equipo de Proyecto				
	Nombre	Departamento	Teléfono	E-mail
Ideólogo de Programa:	Lic. Domingo Contreras	Dirección General		
Coordinador General del Programa:	Asael Martínez	Departamento	info	info
Coordinador Médico:	Ivan Rosa	Departamento	info	info
Coordinador de instructores:	Julio Gómez	Departamento	info	info
Soporte Administrativo:		Departamento	info	info
Fiscalizador de los puntos de salud:	Belkis Valerio	Departamento	info	info
3. Grupo de Interés				
Equipo del Proyecto				
Participantes del Programa				
Entidades Reguladoras: SENASA, SNS, ARS, Laboratorios Clínicos.				
Entidades Auspiciantes				
Comunidad en General				
Planes DIGEPEP de apoyo: QAC, QEC Y QD.				
Medios de Comunicación y prensa.				
Actores Políticos.				
ONG`s				
Sociedad Civil				
Estudiantes de educación física.				
4. Enunciado del Alcance del Proyecto				
Propósito del Proyecto / Justificación				
Mejorar la calidad de vida y el estado de salud de los residentes de territorios priorizados en la Estrategia Quisqueya Sin Miseria a través de 3 componentes: Ejercicios físicos, evaluación médica, educación nutricional.				

Objetivos

1. Poner en operación doscientos (200) puntos Cuida tu Salud, en distintas localidades del país, al finalizar el año 2017.
2. Formar en cada punto de la salud ciudadanos participantes, multiplicadores y educadores de una cultura de educación nutricional.
3. Impulsar una cultura de educación nutricional a través de la realización de seminarios de educación nutricional y prevención de enfermedades.
4. Mejorar el estado físico y mental de los participantes a través de ejercicio físico, específicamente aeróbicos y zumba.
5. Crear una red de instructores de aeróbicos y zumba.

Entregables

- 50 puntos entregados por trimestre.
- 200 seminarios de educación preventiva y nutricional realizados.
- 200 instructores capacitados.
- Informe de evaluación trimestral de analíticas médicas y métricas de los participantes.

Alcance

Este programa reportará específicamente a la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) donde se realizan actividades de ejercicios físicos en espacios habilitados y prestados por el MIDEREC y/o otras Instituciones co-auspiciadoras. Se harán analíticas de carácter médicas, mediciones de pesos y tallas, recomendaciones alimenticias y nutricionales, de actividades físicas, y mejora de la salud. Este programa se limita a brindar un espacio de ejercitación y proporcionar las informaciones necesarias a los participantes relacionados con el cuidado de su salud, sin involucranos en la atención médica del paciente.

Hitos del Proyecto

- Identificación y aprobación punto de la salud.
- Capacitación de 50 Instructores trimestrales.
- Evaluación médica inicial. Analíticas médicas y métricas.
- Evaluación médica trimestral de cada uno de los participantes de los puntos de la Salud.
- Cobertura de Municipios/Barrios con Punto de Salud del 1er Trimestre.
- Seminarios de educación preventiva y nutricional realizados
- Automatizar el monitoreo de los avances de los resultados de salud/peso/grasa de los participantes.
- Software y/o app para uso de los participantes y staff.

Riesgos Significativos Conocidos

Riesgos	Risk Rating (Hi, Med, Lo)
Deserción instructores por bajo incentivos.	Baja
Deserción participantes por poca motivación.	Mediana
Contaminación acústica	Mediana
Equipos Requeridos no disponibles	Mediana
Cambio de la MAE en ambas instituciones	Alto

Restricciones

Hay una limitante en la adquisición de los equipos necesarios.
 SeNaSa tiene una cantidad específica de pruebas analíticas que puede facilitar.
 Hay una limitante en el presupuesto a ejecutar.

Dependencias Externas

El éxito del programa depende de la coordinación de los esfuerzos entre el equipo del programa y las instituciones co-auspiciadoras. En donde se establece la concordancia entre todos los actores de los terminos de trabajo. Las inclemencias del tiempo, siendo Rep. Dominicana un país tropical en el cual las inclemencias atmosféricas afectan. Dependerá también de la ayuda de los comunitarios de la zona, los líderes comunitarios, así como el apoyo de la ciudadanía pasiva o que indirectamente puede afectar el proyecto.

5. Estrategia de Comunicación

Se realizaran reportes de inicio, avance y finalizacion de puntos, todos los lunes. Los Reportes de realización de seminario, y los reportes avance en la meta. Mensualmente se retroalimentará con los coauspiciadores del programa.

6. Firma de Conformidad

	Nombre	Firma	Fecha (DD/MM/AAAA)
Patrocinador	Entidad Auspiciante		
Patrocinador Institucional	DIGEPEP-MIDEREC		
Gerente de Proyecto	<a determinar>		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha:
Enmanuel Rodríguez	Josefina Aquino	Francisco Benedicto	10 julio de 2017

ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa “Cuida Tu Salud”
COORDINADOR DEL PROGRAMA:	Asael Martínez
FECHA DE ELABORACIÓN:	
ELABORADO POR:	Dirección de Planificación

PROPÓSITO DEL ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROGRAMA

Este documento tiene como propósito establecer el alcance del programa “Cuida Tu Salud” en procura de que se realicen correcta y adecuadamente el cierre de los entregables, los criterios de aceptación, las exclusiones del mismo, sus restricciones bien definidas, así como los supuestos que tendrá en el desarrollo del programa.

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL PROGRAMA

Este programa reportará específicamente a la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) donde se realizan actividades de ejercicios físicos en espacios habilitados y prestados por el MIDEREC y/o otras Instituciones co-auspiciadoras. Se harán analíticas de carácter médicas, mediciones de pesos y tallas, recomendaciones alimenticias y nutricionales, de actividades físicas, y mejora de la salud. Este programa se limita a brindar un espacio de ejercitación y proporcionar las informaciones necesarias a los participantes relacionados con el cuidado de su salud, sin involucranos en la atención médica del paciente.

LISTA DE ENTREGABLES DEL PROGRAMA

Identificación y aprobación punto de la salud.
 Capacitación de 50 Instructores trimestrales.
 Evaluación médica inicial. Analíticas médicas y métricas.
 Evaluación médica trimestral de cada uno de los participantes de los puntos de la Salud.
 Cobertura de Municipios/Barrios con Punto de Salud del 1er Trimestre.
 Seminarios de educación preventiva y nutricional realizados
 Automatizar el monitoreo de los avances de los resultados de salud/peso/grasa de los participantes.
 Software y/o app para uso de los participantes y staff.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Los puntos de salud deben estar habilitados antes de impartir los ejercicios físicos.
 Los seminarios y talleres deben de contar con los recursos necesarios para su realización.
 200 Municipios con puntos de salud inaugurados.

EXCLUSIONES DEL PROGRAMA

El programa no incluye obligación alguna de entrega de medicamentos, alimentos o ropa deportiva.
 Tampoco la evaluación médica pretende suplantar la atención primaria de salud.

RESTRICCIONES DEL PROGRAMA

Estructura territorial insuficiente a nivel nacional.
 SeNaSa tiene una cantidad específica de pruebas analíticas que puede facilitar a sus afiliados.

Hay una limitante en el presupuesto a ejecutar.

SUPUESTOS DEL PROGRAMA

Cada punto de salud contará con su instructor.
 Los participantes recibirán instrucciones de profesionales de las áreas.
 Las personas con dificultad motora y física tendrán asesoría personalizada.
 Los seminarios y talleres contarán con espacio físico adecuado para realizarse.

APROBACIÓN

 Firma del Director del PROGRAMA

 Firma del Auspiciante

 Nombre del Director del PROGRAMA

 Nombre del Auspiciante

 Fecha

 Fecha

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha:
Emmanuel Rodríguez	Josefina Aquino	Francisco Benedicto	10 julio de 2017

PLAN DE GESTIÓN DE LOS INTERESADOS DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa “Cuida Tu Salud”
COORDINADOR DEL PROGRAMA:	Asael Martínez
FECHA DE ELABORACIÓN:	Fecha dd/mm/aaa

PROPÓSITO DEL PLAN DE GESTIÓN DE LOS INTERESADOS DEL PROGRAMA

El objetivo de este documento es de brindar las herramientas necesarias para el proceso de elaboración de estrategias de gestión, apropiados para que los interesados participen de manera efectiva en todo el ciclo de vida del PROGRAMA. También de conocer la percepción, tanto del grupo de interés como de la organización, de cómo se está dando respuesta a cada uno de ellos.

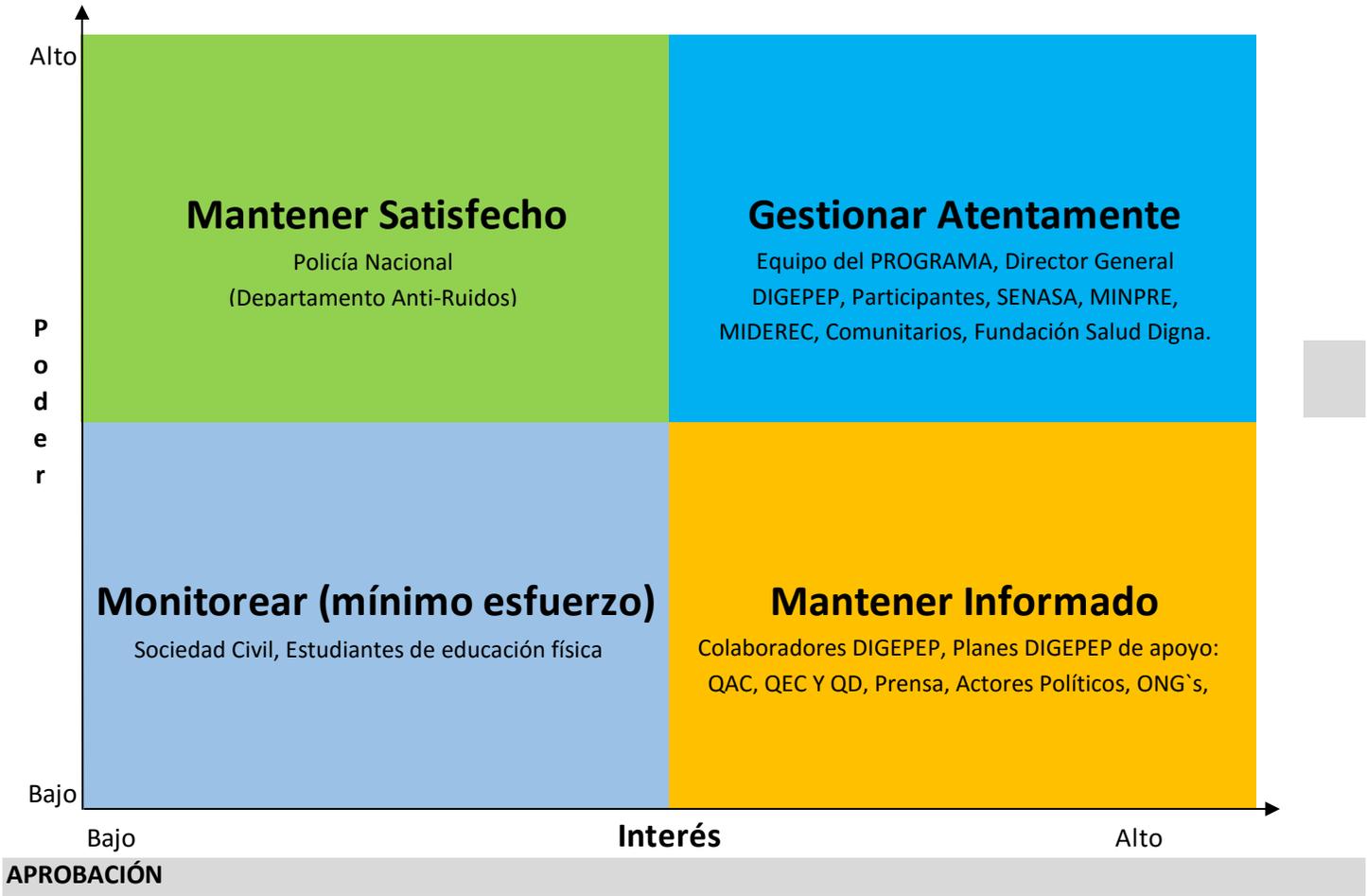
INTERESADO	Grupo al que pertenece	Influencia	Impacto
Equipo del PROGRAMA	Usuario Interno	alta	alto
Director General DIGEPEP	Usuario Interno	alta	alto
Colaboradores DIGEPEP	Usuario Interno	media	medio
Participantes del Programa	Usuario Externo	alta	alto
SENASA	Entidad Reguladora	alta	alto
MINPRE	Entidad Auspiciadora	baja	alto
MIDEREC	Entidad Auspiciadora	alta	alto
Comunitarios	Comunidad en general	alta	alto
Planes DIGEPEP de apoyo: QAC, QEC Y QD.	Entidades Públicas	media	medio
Medios de Comunicación y prensa.	Prensa	media	medio
Actores Políticos	Entidades Políticas	media	medio
ONG`s	Entidades No Gubernamentales	media	medio
Sociedad Civil	Entidades No Gubernamentales	baja	bajo
Estudiantes de educación física	Usuario Externo	baja	bajo
Policía Nacional	Entidades reguladoras	baja	alto

GESTIÓN DE LOS INCIDENTES

Los incidentes se manejarán en el plan de riesgos, donde se detallará los pasos para mitigación de estos incidentes.

CONTROL DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS

Se llevará un registro de la participación de los interesados, así como minutas de reuniones, listado de asistencia, fotografías de los encuentros, y grabación de video de ser posible.



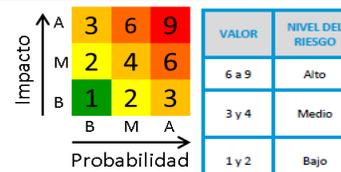
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
	Iniciador/Patrocinador del PROGRAMA		
	Coordinador del PROGRAMA		

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha:
Enmanuel Rodríguez	Josefina Aquino	Francisco Benedicto	10 julio de 2017

Matriz de Riesgos

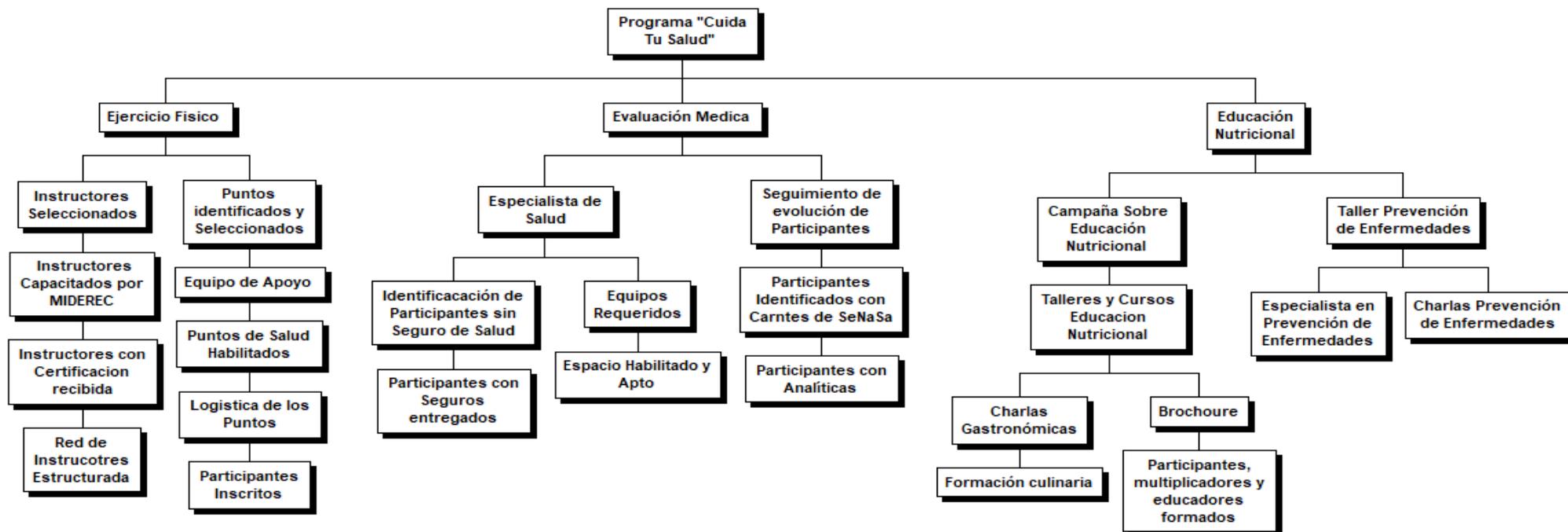
Proyecto:	
ID:	
Fecha de inicio:	
Fecha de fin:	

No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Tipo de riesgo	Riesgo		Síntoma	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Evaluación		Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
			Fuente	Consecuencia				Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)		
1	1.1 Ejercicio Físico	Gestión	Dificultad de retención de los instructores	Puede producir retraso y cierre en los Puntos de Salud	Alta rotación en los Puntos de Salud	A	B	4	M	Contar con una lista de espera de personas motivadas y entrenadas para ser Instructores	Coordinador del Programa
2	1.1 Ejercicio Físico	Calidad	Incendencia en Inclemencia atmosférica	Puede producir cancelación de evento por día de ocurrencia	Cancelaciones de los eventos, baja participación, desmotivación.	A	B	4	M	En Temporada Cíclica seguir de cerca los pasos a los eventos atmosféricos para coordinar realización de evento.	Coordinador del Programa e Instructores
3	2.1 Evaluación Médica	Técnico	Carencia de Seguros SeNaSa para los participantes	Puede producir retraso en analíticas	Participantes sin analíticas	A	M	4	A	Coordinar con SNS, MSP y otras entidades que puedan asumir costo de analíticas.	Coordinador del Programa, y Asesor Médico
4	2.1 Evaluación Médica	Técnico	Dificultad en seguimiento en evolución a participantes	Puede producir dificultades en el análisis de los participantes	Participantes sin monitoreo de analíticas	M	B	3	B	Coordinar con Tecnología para habilitación de software para seguimiento de analíticas	Coordinador del Programa, y Enc. De Tecnología DIGEPEP
5	3.1 Educación Nutricional	Gestión	Trabas para montaje de seminarios y talleres	Puede producir la no capacitación en educación nutricional de los participantes	Participantes sin recibir formación	M	B	3	B	Gestionar debidamente el montaje de los seminarios y talleres, procurando el espacio físico, y los materiales	Coordinador del Programa, y Asesor Nutricional



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha:
Enmanuel Rodríguez	Josefina Aquino	Francisco Benedicto	10 julio de 2017

ESTRUCTURA DESGLOSADA DE TRABAJO (EDT)



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha:
Enmanuel Rodríguez	Josefina Aquino	Francisco Benedicto	10 julio de 2017